Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública Nacional

No. LO-36079003-17-2024

06DES0032C SEC. FEDERAL OCTAVIO PAZ LOZANO, COSNTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EDIFICIO A, ESTABLECIMIENTO DE CONSUMO EDIFICIO F Y DOS BODEGAS

Dictamen Resolutivo Económico.

Colima, Col. 19 de julio de 2024

Con relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas del procedimiento arriba señalado celebrada el pasado 15 de julio del presente, con fundamento al Artículo 39 de la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima, a la normatividad aplicable en la materia, a la revisión de los requisitos solicitados, al cuadro comparativo de precios y a la revisión detallada de cada propuesta, se obtuvo el siguiente,

ANÁLISIS:

CIURBE, S.A. DE C.V.
RAEL DISEÑO Y COSNTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
ING. RAMÓN MONTAÑO VAZQUEZ

Una vez revisada cualitativamente sus propuestas económicas, se exponen las siguientes observaciones:

La información, análisis, cálculos de costos adicionales, y el resto de documentación presentadas por los participantes, cumplen técnicamente con los requisitos solicitados en las bases del procedimiento.

Por lo anterior, esta dependencia considera sus propuestas como FAVORABLES.

ING. J. JESÚS CONTRERAS RUELAS

Una vez revisada cualitativamente su propuesta económica, se expone lo siguiente:

Su propuesta cumple técnica y económicamente; pero hoy mismo se le otorgó el fallo de la licitación LO-36079003-14-2024, por lo que en este momento, se ubica en la fracción IX del artículo 51.

La propuestas de **Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V.,** supera en mas del 15% el presupuesto estimado por la dependencia, por lo cual su propuesta es económicamente Inviable.

Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa.

Licitación Pública Nacional

No. LO-36079003-17-2024

06DES0032C SEC. FEDERAL OCTAVIO PAZ LOZANO, COSNTRUCCIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS EN EDIFICIO A, ESTABLECIMIENTO DE CONSUMO EDIFICIO F Y DOS BODEGAS

Dictamen Resolutivo Económico.

CONCLUSIONES

Una vez efectuado el análisis comparativo de precios ofertados y el del presupuesto base, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación y en apego a la normatividad aplicable en la materia que nos ocupa, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Económico:

Propuesta	Licitante	Dictamen Resolutivo Económico	Importe antes de IVA
	DEPENDENCIA		$3'329,011.65
1	CIURBE, S.A. DE C.V.	Favorable	$3,438,942.45
2	ING. J. JESÚS CONTRERAS RUELAS	No Favorable	$3,350,857.31
3	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	No Favorable	$3,839,563.95
4	RAEL DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Favorable	$2,929,688.48
5	ING. RAMÓN MONTAÑO VAZQUEZ	Favorable	$3,710,560.20

Elaboró:

Arq. María Emerita Gutiérrez González
Subdirección de Costos y Presupuestos

Revisó:

Ing. Javier Delgadillo Valdovinos
Director Técnico del INCOIFED

Autorizó:

Arq. Felipe Nery Fuentes
Director General INCOIFED